

Por Secretaría se procede a realizar la correspondiente LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

Agencias en derecho	\$	450.000.00
Notificaciones	\$	225.000.00
Derechos de registro FMI No. 319-3777, 319-37906 y 319-53050	\$	111.300.00
		<hr/>
TOTAL	\$	786.300.00

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 786.300)

Onzaga – Santander, 23 de septiembre de 2021



BEYMAR FERNANDO DUARTE QUIROGA  
Secretario